

PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO EN CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO 2020-21 PARA UNA PRESENCIALIDAD SEGURA

INTRODUCCIÓN

El gasto público educativo, debe entenderse como inversión, debe ser suficiente, sostenido y equitativo, por su incalculable caudal de vuelta en desarrollo, también económico, convivencia pacífica, cohesión social y justicia, en sociedades modernas como la nuestra.

La suspensión de las clases presenciales provocada por la pandemia del COVID-19 ha exigido y exigirá, al menos durante el presente curso 20/21, un replanteamiento del desempeño de tareas educativas, del trabajo en el aula de las y los docentes y de los procesos de formación inicial y permanente de los trabajadores vinculados a la educación. Además de la necesaria educación y concienciación en el cumplimiento de unas medidas de seguridad por parte de toda la comunidad educativa, que implicarán tiempo y recursos.

Esta situación requiere la puesta en marcha de:

- Plan de Inversión Educativa, que incluya Plan de Digitalización y Formación
- Plan de Seguridad, Salud e Higiene
- Plan de refuerzo

Pilares

1. **reforzar la educación pública** invirtiendo más recursos.
2. **auditoría** de espacios, instalaciones, de la implantación de la enseñanza en red, etc. para conocer, no solo los espacios de los que dispone actualmente educación, si no qué recursos se necesitan y de que otros espacios e instalaciones pudiera disponerse para desdoblarse grupos.
3. apoyo **material necesario** y de todo tipo, tanto al profesorado, como al personal de administración y servicios, al de apoyo educativo y al alumnado.
4. **profesorado** (y personal laboral) **pieza fundamental** del sistema en cualquier circunstancia.

5. **coordinación** entre administraciones, así como entre políticas educativas y sociales.
6. no olvidar los **ejes transversales en la educación**: derechos de la infancia; la coeducación y perspectiva de género para prevenir la violencia y la discriminación de niñas y mujeres en una sociedad globalizada; el uso de la tecnología y educación digital, al servicio de la humanidad, de la que todos y todas formamos parte; el trabajo a favor de un aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado; y, finalmente, la educación para el desarrollo sostenible con miras a nuestra propia supervivencia.

Profesorado

Hay que repensar el modelo actual, inmediato y futuro de la profesión docente.

Además, es del todo necesario incrementar el número de profesorado y de otro personal de apoyo y especializado en los centros, no solo vinculado al mantenimiento de la distancia social, sino también a la atención educativa tras un curso en el que se ha tenido que interrumpir la actividad lectiva presencial.

Oferta Pública de Empleo (OPEs)

Debe cumplirse con el plan de estabilización, aprobando OPEs amplias y cumpliendo los acuerdos ya pactados. Será importante para conseguirlo que salgan todas las vacantes existentes, para lo que hay que eliminar la limitación de la tasa de reposición.

Incremento de plantillas

Será necesario el mantenimiento del empleo y el refuerzo de plantillas para atender las nuevas demandas del sistema educativo, tanto para paliar las carencias generadas y detectadas durante el periodo de enseñanza no presencial (plan de refuerzo), como para atender los desdobles necesarios para cumplir con las medidas de distanciamiento social.

Deberá garantizarse la cobertura de todas las sustituciones en cuanto sea necesario, evitando el bloqueo en la contratación de profesorado interino. No podemos permitir que, a las desigualdades surgidas en la atención educativa durante el periodo de enseñanza no presencial, se sumen periodos prolongados de ausencia de profesorado sustituto.

Condiciones laborales y retributivas.

Deben mantenerse y, en lo posible, mejorarse las condiciones laborales y retributivas del profesorado. Así se valoraría el ingente esfuerzo realizado durante el final de curso pasado y el que va a tener que realizarse en la actualidad para garantizar la presencialidad segura durante todo el curso. Además, deberá garantizarse la atención simultánea tanto al alumnado en clase, como al potencialmente confinado.

Teletrabajo

Es necesario negociar de inmediato con las OOSS la regulación del teletrabajo del personal docente, para abordar:

- Cómo computar las horas lectivas en condiciones de teletrabajo.
- Ratios de alumnado.
- Condiciones de seguridad, salud e higiene.
- Derecho a la desconexión.
- Provisión de medios y recursos.
- Formación.

Creación de una mesa técnica (equipos multidisciplinares)

integrada por profesorado, personal de administración y servicios de centros educativos, profesionales sanitarios, socio-comunitarios, administraciones competentes y organizaciones sindicales, para consensuar conjuntamente los protocolos de actuación de los centros educativos. Asimismo deberá constituirse una comisión de seguimiento.

Plan de Seguridad, Salud e Higiene específico para educación

Es necesario elaborar un plan de seguridad, salud e higiene específico para los profesionales de la educación, que ahonde en la formación y adopción de medidas frente a este tipo de riesgos, negociado y consensuado con las OOSS y en el que participen técnicos de prevención.

El mismo deberá contemplar medidas a adoptar para trabajadores especialmente sensibles, para quienes será necesario adaptar sus puestos de trabajo si su patología se lo permite o tramitar de forma rápida la imposibilidad de adaptación y reubicación.

Así mismo deberá garantizarse la atención domiciliaria del alumnado especialmente vulnerable, para el que acudir al centro puede constituir un riesgo por prescripción médica. Es por esto que será necesario incrementar el profesorado de educación domiciliaria.

Equipos de protección individual (EPIs), apoyo socioemocional y formación en hábitos de higiene

tanto para el profesorado como para el personal laboral.

Será necesario incluir mecanismos que promuevan hábitos de seguridad, salud e higiene, y la prevención y protección en toda la comunidad educativa.

Plan de digitalización

Deberán proporcionarse los medios tecnológicos y materiales necesarios:

- servidores con suficiente capacidad
- equipos para procesos de información (ordenadores portátiles, tablets, móviles...)
- conexión fibra a internet

Nube

Espacio para que el profesorado trabaje junto, por el mismo fin, como actividad compartida, reflexione, comparta y prepare sus tareas.

Plan de formación

Deberán analizarse las necesidades de formación para diseñar un plan formativo adecuado y adaptado a las diferentes etapas educativas. No solo en utilización de medios tecnológicos, sino en metodologías que den respuesta a las necesidades que están surgiendo y a las que deberíamos habernos anticipado para dar una respuesta adecuada a todas las casuísticas surgidas o que puedan surgir.

Dicha formación, además de ser impartida y facilitada por la administración dentro del horario del profesorado, deberá ser certificada.

Equipos directivos

Si la mayor parte de las consecuencias de la COVID-19 en los centros educativos va a recaer en los equipos directivos y responsables COVID de los centros educativos, será imprescindible aumentar el personal para este fin y reducir la jornada lectiva para permitirles realizar estas nuevas funciones.

Alumnado

Ratios

Las normas de distanciamiento social son imposibles de cumplir con las actuales ratios máximas. Antes de la llegada del coronavirus ya pedíamos para las etapas obligatorias 20 alumnos y alumnas en Primaria y 25 en ESO. En las actuales circunstancias, tanto por las necesidades de refuerzo como para garantizar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, no se pueden permitir ratios superiores a 15 personas por aula.

La Consejería de Educación está aplicando las ratios de la antigua normalidad, ya que la ratio de 20 consensuada con el Estado para esta nueva normalidad es una mera recomendación.

Para garantizar una ratio de 15 alumnos/aula en todas las etapas educativas en nuestra comunidad pedimos en junio en el Pacto por la reconstrucción de nuestra comunidad 6.200 profesores. Ajustándonos a lo recomendado a nivel estatal de 15 alumnos por aula en infantil y 20 en el resto de etapas educativas no universitarias serían necesarios 1.700 profesor@s en Castilla y León.

Escolarización: vacantes y matrícula

En los procesos de escolarización deberían haberse tenido en cuenta las nuevas ratios propuestas, haber evaluado tanto los espacios disponibles en educación como los que pudieran utilizarse externamente para desdoblarse grupos, y ofertar vacantes en

concordancia. El desdoblamiento de las líneas actuales obliga a incrementar el número de vacantes.

Asimismo, y en las actuales circunstancias, debemos poner en valor las unidades con pocos estudiantes, sobre todo en el medio rural, impidiendo que se cierren al menos para este curso.

Plan de adaptación y refuerzo

En este inicio de curso además de las medidas sanitarias deberíamos estar hablando de las medidas educativas que es necesario desarrollar para paliar la brecha que se vio incrementada por la pandemia en el último trimestre del curso anterior.

Deberíamos estar hablando de la adaptación de las competencias y aprendizajes clave (básicas), de las programaciones didácticas y de la evaluación, que no se pudieron desarrollar durante el anterior curso académico.

En las etapas de transición educativa, es indispensable incrementar la labor tutorial y de orientación, para lo que es imprescindible contar con horas que lo permitan. Para ello es necesario computar en su horario esta labor tutorial en, al menos, una hora más considerada lectiva, así como aumentar en un orientador/a más los centros educativos con más de 400 alumn@s.

También es necesario diseñar e implementar un Plan de refuerzo que recoja los apoyos y cambios educativos necesarios, para recuperar y paliar tanto las consecuencias de la brecha digital como las diferencias socioeducativas, vertebrado en la equidad y la inclusión.

Es también fundamental el acompañamiento personalizado, tanto en horario escolar como, si fuera preciso, extraescolar, incrementando y reforzando el programa PROA y similares.

Deben adoptarse cuantas medidas sean necesarias para garantizar la continuidad educativa de todo el alumnado, especialmente del que vive en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

Plan de digitalización

Deberá diseñarse e implementarse un plan específico que permita paliar la brecha digital y que contemple un plan de formación también para el alumnado.

Para contribuir al mismo proponemos un Plan de centros abiertos, para que las familias y el alumnado puedan participar en actividades destinadas a la utilización de recursos informáticos y a la superación de dichas brechas digitales.

Deberán realizarse las inversiones necesarias en conectividad e Internet de banda ancha o fibra, especialmente en los núcleos rurales y desfavorecidos.

Asimismo, deberán proporcionarse gratuitamente los productos informáticos de aplicación educativa necesarios para el alumnado, tanto en equipos, herramientas,

como en licencias de software, o, al menos, incrementar las becas que compensen su coste.

Programa específico de ayudas y becas

Deberá diseñarse un programa específico de becas y ayudas, incidiendo principalmente en las etapas obligatorias y el bachillerato, donde se produce principalmente el abandono y fracaso escolar.

En universidad es imprescindible la bajada de tasas y el aumento efectivo y real de las becas.

Plan de Inversión en educación

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León calculamos que, para acometer las medidas detalladas, es necesaria una inversión total de más **100 millones de euros**, ya que en la siguiente tabla faltaría incluir el Plan de Compensación Educativa (programa de refuerzo y becas para el que presentaremos un estudio posterior cuando consigamos que se nos faciliten datos), limpieza, o nube educativa, entre otros.

profesorado	53.568.667,96
renovación	2.407.134,27
renovación RENOVE centros	36.960.000,00
equipos informáticos nuevos	5.339.352,94
renovación RENOVE informático	1.525.529,41
TOTAL	99.800.684,58

Para calcular el profesorado necesario con la ratio de 15 alumnos por aula en educación infantil y 20 en el resto de etapas educativas no universitarias, que fue lo consensuado con el Estado y lo que en parte facilitaría garantizar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, hemos cogido el exceso de ratio y calculado cuantos grupos se tendrían que crear. Multiplicando estos grupos por la ratio de docentes por unidad que tenemos en Castilla y León (1,83 en infantil y primaria y de 2,52 en ESO, bachillerato y FP), el resultado arroja que se necesitarían contratar 1.707,42 docentes mas. Lo que supone un coste de 53.568.667,96 €.

Respecto a los equipos informáticos, según datos que obran en el ministerio en cuanto a equipos existentes, hemos calculado cuantos serían necesarios para que hubiera un ordenador por docente. Se necesitarían 10.679 equipos nuevos, con un precio aproximado de unos 500€ por equipo, supondrían 5.339.352,94 €. En cuanto a la renovación de los 15.255 equipos existentes, considerando que se necesitaría una media de 100 € por unidad para modernizarlos, la cantidad ascendería a 1.525.529,41€.

En cuanto a la formación hemos considerado lo que ha disminuido la misma por docente la formación, aunque aquí sí que hemos tenido en cuenta a todo el profesorado (pública, privada y concertada) puesto que las partidas de formación son globales.

Por último, respecto al Plan RENOVE de centros hemos presupuestado 30.000 euros por centro, puesto que es lo que debería darse para programas de adaptación y rehabilitación. Considerando que el número de centros educativos públicos en nuestra comunidad es de 1232, el coste ascendería a 36.960.000 €.

Necesario incremento del PIB

El Ministerio de Hacienda ha anunciado que detraerá, del fondo con el que el Gobierno va a ayudar a las CCAA a superar los efectos de la pandemia, 2.000 millones de euros para traspasarlos a educación. Por lo que, seguramente, la cantidad que corresponda a Castilla y León no va a ser suficiente para financiar todos los gastos necesarios recogidos en este plan.

Es esencial asegurar un gasto público educativo suficiente y sostenido para garantizar un sistema público basado en la equidad y la inclusividad como principios, que desarrolle instrumentos y acciones dirigidas a compensar las desigualdades y a garantizar una educación de calidad para cualquier persona.

España necesita situarse en la media de los países más avanzados de la Unión Europea. Urge invertir un 5,5% del PIB en educación en una legislatura, con el compromiso a medio plazo de alcanzar el 7%, vinculando la inversión a programas y proyectos socialmente debatidos, con objetivos y prioridades, que respondan a las necesidades educativas compartidas por toda la sociedad.

El gasto público en Educación en 2019 fue del 4,2% del PIB español, la menor inversión de la serie histórica de acceso público disponible.

Para encontrar una inversión similar hay que remontarse 30 años atrás, a finales de los 80, antes de la aprobación de la LOGSE que extendió la escolarización obligatoria hasta los 16 años y, por supuesto, antes de la gratuidad del 2º ciclo de la Educación Infantil.

El PIB español vuelve a estar en los niveles precedentes a la crisis económica, por lo que exigimos la inmediata corrección de esta situación deficitaria, recuperando los niveles de inversión educativa previos a la crisis económica (4,99% en 2009) en lo que queda de legislatura.

La responsabilidad sobre esta cuestión compete al conjunto de las administraciones educativas.

Después de un profundo análisis de los datos comprendidos entre 2009, año del comienzo de la crisis económica, y 2016, último año de la serie del que tenemos valores reales, podemos comprobar que el Gasto Público Educativo No Universitario (GPE) en Castilla y León sigue sin alcanzar los valores previos a la crisis.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB (M.€)	55.458	55.558	55.076	53.446	51.851	51.887	53.650	55.533
GPE (M.€)	1.790	1.701	1.604	1.537	1.495	1.506	1.567	1.587
GPE sobre PIB	3,23 %	3,06 %	2,91 %	2,88 %	2,88 %	2,90 %	2,92 %	2,86 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Es por ello que, **desde la Federación de Enseñanza de CC OO de Castilla y León exigimos a la Consejería de Educación que incremente hasta un mínimo del 4% del PIB el Gasto Público Educativo.**

Partimos de un porcentaje del PIB muy bajo destinado a educación, por lo que la situación de partida ya provocaba que fuera necesario un mayor esfuerzo en gasto público educativo. Si “no queremos dejar a nadie por el camino” deberíamos llegar como mínimo a este 4%, aunque el esfuerzo económico para abordar todas las medidas propuestas debería ser mucho mayor.

Desde abril planteamos que todo esto debía negociarse con las OOSS, valorando tres posibles escenarios:

- a) Enseñanza presencial
- b) Enseñanza mixta: online y presencial
- c) Enseñanza online debido a un nuevo rebrote y posible cierre de centros

Pero si lo que queremos es garantizar la presencialidad segura durante todo este curso no se puede hacer a coste cero. Llegamos tarde y no podemos permitir que se siga incrementando la brecha, no solo digital, sino socioeconómica.

Entendemos que el próximo no va a ser un curso normal, como el final del pasado tampoco lo fue. Por eso no podemos afrontar la nueva normalidad con recursos y formas de actuar de la antigua, como si no estuviera pasando nada.